

Estimados Orientadores:

Como en años anteriores la Delegación de la Federación Española de Orientación en Castilla-La Mancha en colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha organiza el curso de Técnico Nivel I de Orientación Deportiva.

Os resumimos la información del curso para aquellos que estéis interesados.

### INFORMACIÓN GENERAL:

BLOQUE ESPECÍFICO NIVEL I				
CÓDIGO	CUOTA DEL CURSO	TELÉFONO	CUENTA BANCARIA	CORREO ELECTRÓNICO
027 DGD 11	180 EUROS	650237041 692692641	BANCO CCM 2105 0203 15 1212010654	<a href="mailto:guadaorientacion@yahoo.es">guadaorientacion@yahoo.es</a> <a href="mailto:orientacion@fecamado.org">orientacion@fecamado.org</a>

### REQUISITOS DE ACCESO:

- ⇒ Tener 16 años cumplidos.
- ⇒ Acreditar el título de graduado en E.S.O. (\*)(\*\*)
- ⇒ Superar la prueba de acceso teórico-práctica de carácter específico.
- ⇒ Tener licencia FEDO (seguro deportivo obligatorio) para la temporada 2011. A aquellos interesados que no tengan Licencia Deportiva FEDO (seguro deportivo obligatorio), se les propondrá una serie de clubes próximos a su localidad de origen para que, por medio de estos, tramiten la licencia.

(\*) La titulación del Graduado Escolar o EGB no es equivalente a Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

(\*\*) Los alumnos que no reúnan los requisitos académicos exigidos tienen la posibilidad de acceder a estas formaciones tras superar la prueba de madurez o de acceso a ciclos formativos de grado medio establecido, que convoca anualmente la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura.

### Prueba de acceso.

- ⇒ 22 de abril en Guadalajara.
- ⇒ Prueba teórico-práctica en la que hay que superar las siguientes partes:
  - Cuestionario de lectura de mapas: conocimiento básico de la leyenda, del relieve y manejar las escalas.
  - Manejo de brújula: determinar rumbos sobre el mapa y sobre el terreno con la brújula.
  - Superar un recorrido de nivel de iniciación para adultos, open naranja, o superior, terminándolo en un tiempo determinado.
- ⇒ Aspirantes exentos de la prueba de acceso: si se posee experiencia o formación, los aspirantes al curso deben dirigirse a la Delegación de la Federación Española de Orientación en Castilla-La Mancha para solicitar la exención de la prueba, acreditando su experiencia o formación.



## INSCRIPCIONES:

- ⇒ Correo ordinario a la Delegación Castellano Manchega de Orientación la documentación requerida:  
C/ Reyes Católicos 35, 1ºB  
13200. Manzanares (Ciudad Real).
- ⇒ La **documentación** que deben aportar todos los alumnos sin excepción alguna es la siguiente:
- Hoja de inscripción.
  - Copia del ingreso bancario a la Federación.
  - Fotocopia de DNI.
  - Fotocopia de la Titulación académica, debidamente compulsada.
  - Autorización paterna para los menores de 18 años.
  - Documento que acredite estar exento de la realización de Bloque Común o alguna de sus Áreas.
- ⇒ **Plazo de inscripción:** 10 de abril.

## FASES DEL CURSO.-

### 1. FASE COMÚN (obligatorio y coincidente para todas las modalidades)

Posee una duración de 45 horas y es impartido por la escuela del Deporte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Se cursa a distancia, posee dos sesiones presenciales, la **sesión inicial obligatoria** y el examen final. Los contenidos a desarrollar, trabajos y dudas que surjan durante el desarrollo de curso se realizarán "online". Posee las siguientes materias:

BLOQUE COMÚN	45 horas
Área de Fundamentos Biológicos	15h
Área del comportamiento y aprendizaje	10h
Área de la teoría y práctica del entrenamiento	15h
Área de la organización y legislación del deporte	5h

### FECHAS BLOQUE COMÚN NIVEL I A DISTANCIA 2011 :

Se oferta un bloque común a distancia en cada una de las capitales de provincia, siempre que se cubra un **mínimo de 15 inscripciones**, de no ser así los alumnos que lo quieran realizar a distancia deberán realizarlo en otra localidad.

BLOQUE COMÚN NIVEL I			
PROVINCIA	SESIÓN INICIAL (PRESENCIAL)	DESARROLLO DEL CURSO (A DISTANCIA)	EXÁMENES (PRESENCIAL)
Guadalajara	27 Mayo	27 Mayo – 27 Junio	1 Julio
Toledo	27 Mayo	27 Mayo – 27 Junio	1 Julio
Cuenca	28 Mayo	28 Mayo – 27 Junio	2 Julio
Ciudad Real	28 Mayo	28 Mayo – 27 Junio	2 Julio
Albacete	20 Mayo	20 Mayo – 20 Junio	24 Junio

### Convalidaciones de la fase común.

Para convalidaciones de materias de esta fase los alumnos deben dirigirse a la Escuela del Deporte de Castilla-La Mancha. Se anexa un extracto de las convalidaciones.



## Compensación de áreas.

**Disposición adicional tercera de la Orden ECD/3310/2002, de 16 de diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de la formación en materia deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, i 19 de diciembre.-)**

(Extracto)

### Disposición adicional tercera de la Orden ECD/3310/2002, de 16 de diciembre

**Uno.** Teniendo en cuenta lo que sobre convalidación de las enseñanzas oficiales de la actividad física y el deporte está previsto para las enseñanzas deportivas de régimen especial en el punto 1 de la disposición adicional tercera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, y sin perjuicio de lo que sobre requisitos para el acceso de carácter general y específico se determina en los apartados sexto y séptimo de la presente Orden, las áreas formativas que a continuación se detallan tendrán la consideración de "superadas por compensación":

a) La totalidad de las áreas del bloque común, de los niveles I, II y III, acreditando el título de **Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o el de Licenciado en Educación Física** a los que se refiere la Disposición adicional tercera, punto 1, letras c) y d) respectivamente, del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, o cualquier otro título que haya sido declarado homologado con ellos.

b) Las Áreas de Fundamentos biológicos y de Comportamiento y aprendizaje, del bloque común, de los niveles I y II, acreditando el título **Diplomado en Educación Física** al que se refiere la Disposición adicional tercera, punto I, letra d), del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, o cualquier otro título que haya sido declarado homologado con él.

c) Las Áreas de Fundamentos biológicos y de Comportamiento y aprendizaje, del bloque común, de los niveles I y II, acreditando el título **Maestro Especialista en Educación Física**, al que se refiere el punto 1, letra b), de la Disposición adicional tercera de! Real Decreto 1913/1997. de 19 de diciembre, o cualquier otro título que haya sido declarado homologado con él.

d) Las Áreas de Fundamentos biológicos y de Teoría y práctica del entrenamiento deportivo, del bloque común, de los niveles I y II, así como el Área del Comportamiento y aprendizaje, del Bloque común, de los niveles I, II y III, acreditando el título de **Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas** al que se refiere la Disposición adicional tercera punto I, letra a), del Real Decreto 1913/1997. de 19 de diciembre, o cualquier otro título que haya sido declarado homologado con él.

e) El Área de Fundamentos biológicos, de! bloque común, de los niveles I y II, acreditando el título de **Técnico en Conducción de Actividades Físicas en el Medio Natural** al que se refiere la Disposición adicional tercera punto 1, letra a), del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, o cualquier otro título que haya sido declarado homologado con él.

Tres. Las compensaciones anteriores exigirán una solicitud previa del interesado que, además de presentar el título que proceda, deberá entregar un certificado expedido por el centro oficial en el que llevó a cabo los estudios, en el que figure el plan de estudios seguido así como el programa y la carga lectiva de la materia correspondiente.



## 2. FASE ESPECÍFICA DE ORIENTACIÓN

- ⇒ NAVALCÁN (Toledo). 14,15, 21, 22 de mayo y 4, 5, 11 y 12 de junio de 2011.
- ⇒ Impartida por la Delegación de la FEDO en Castilla-La Mancha en colaboración con la EETO de la FEDO.
- ⇒ Duración: 75 horas.
- ⇒ La cuota de inscripción INCLUYE: material de trabajo- mapas y copias- y préstamo de material –mapas y brújula-, y la expedición del título.
- ⇒ Mínimo 10 alumnos.

El carácter de la fase específica es teórico-práctico, trabajando tanto en aula como en terreno cartografiado, por lo que los alumnos deben asistir tanto con material para la toma de apuntes como para desplazarse cómodamente por el campo.

**Aula** para el desarrollo de las clases teóricas:  
CP BLAS TELLO, EDIFICIO DE PRIMARIA (ARRIBA)  
C/ INGE MORATH S/N. Navalcán. Toledo.

### PLAN DE ESTUDIOS DE LA FASE ESPECÍFICA.

ÁREA DE DIDÁCTICA DEL DEPORTE DE ORIENTACIÓN.

1. Enseñanza del deporte de orientación.

ÁREA DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL DEPORTE DE ORIENTACIÓN

ÁREA DE DESARROLLO PROFESIONAL

ÁREA DE FORMACIÓN TÉCNICA, TÁCTICA Y REGLAMENTOS

1. Reglamento básico del deporte de orientación.
2. Conceptos y fundamentos de técnica y táctica.
3. Organización de pruebas de orientación.
4. Realización de mapas de orientación.

### Alojamientos en Navalcán:

- Casa Rural del Cura
- hostel Barakate
- hostel Las Lanchas

## PROGRAMACIÓN DEL CURSO.

### SÁBADO 14 MAYO.

9 a 10 h.	PRESENTACIÓN DEL CURSO. Entrega de documentación.
10 a 14h	ENSEÑANZA José Batanero
15:30 a 20:30h.	ENSEÑANZA Jesús Nieto

### DOMINGO 15 MAYO.

9 a 14 h.	REGLAMENTO José Ramón
15:30 a 19:30h.	REGLAMENTO José Ramón



### SÁBADO 21 MAYO.

9 a 14 h.	ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS Jesús Nieto
15:30 a 19:30h.	ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS Jesús Nieto

### DOMINGO 22 MAYO. TITO

9 a 14 h.	CARTOGRAFÍA Tito Tordera
15:30 a 19:30h.	CARTOGRAFÍA Tito Tordera

### SÁBADO 4 JUNIO.

9 a 14 h.	ENSEÑANZA José Batanero
15:30 a 19:30	ENSEÑANZA José Batanero

### DOMINGO 5 JUNIO

9 a 14 h.	ENSEÑANZA José Batanero
15:30 a 19:30h.	HIGIENE EN EL DEPORTE José Batanero

### SÁBADO 11 JUNIO.

9 a 14 h.	TÉCNICA Alberto Mínguez
15:30 a 19:30h.	TÉCNICA Alberto Mínguez

### DOMINGO 12 JUNIO.

9 a 14 h.	TÉCNICA Alberto Mínguez
15:30 a 19:30h.	ENSEÑANZA Jesús Nieto

### 3. FASE DE PRÁCTICAS.

- ⇒ 150 horas de duración.
- ⇒ A realizar en un club, escuela, patronato deportivo, etc. propuesto por el alumno donde se desarrollen actividades de escuela, competiciones o entrenamientos de orientación.
- ⇒ Deben ser presentadas en la Delegación de la FEDO en Castilla-La Mancha según el modelo que entregará esta Delegación y antes de la fecha tope que se publique.

### MÁS INFORMACIÓN:

ESCUELA DEL DEPORTE DE CASTILLA LA MANCHA

<http://www.educa.jccm.es/educa-jccm/cm>

DELEGACIÓN de LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORIENTACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA (FECAMADO)

[www.fecamado.org](http://www.fecamado.org) [orientacion@fecamado.org](mailto:orientacion@fecamado.org)

Coordinador del curso de Técnicos de Nivel I de Orientación en Castilla La Mancha.

[guaaorientacion@yahoo.es](mailto:guaaorientacion@yahoo.es) Tel.: 650 23 70 41.





**CURSO DE TÉCNICO DEPORTIVO NIVEL I DE ORIENTACIÓN.  
NIVEL I AÑO: 2011**

FICHA DE INSCRIPCIÓN		
APELLIDOS:		NOMBRE:
DNI:		
DOMICILIO:		
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	CP:
FECHA NACIMIENTO:	LUGAR NACIMIENTO:	
TLF FIJO:	TLF MÓVIL:	
EMAIL:		
TITULACIÓN ACADÉMICA:		
TITULACIÓN DEPORTIVA:		
TITULACIÓN DE TÉCNICO DEPORTIVO NIVEL I (Si posee) _____	MODALIDAD DEPORTIVA _____	
	AÑO DEL CURSO _____	
CLUB:	AÑOS FEDERADO:	

• Lugar donde pretende realizar el Bloque Común a distancia (marcar con una X):

- NIVEL I:** TO  CU  GU  AB  CR   
**NIVEL II:** CIUDAD REAL

• Junto a la ficha de inscripción se adjuntará, **OBLIGATORIAMENTE:**

- FOTOCOPIA DEL INGRESO BANCARIO DEL PAGO DEL CURSO
- FOTOCOPIA DEL DNI (LEGIBLE)
- FOTOCOPIA TITULACIÓN ACADÉMICA (**DEBIDAMENTE COMPULSADA, NO ES VALIDA SIN COMPULSAR**)
- PERMISO PATERNO MENORES DE 18 AÑOS (MAYORES DE 16 AÑOS)
- ACREDITACIÓN DEL MERITO DEPORTIVO EXIGIDO (SOLO MODALIDADES QUE LO EXIJAN)
- CERTIFICADO MÉDICO
- FOTOCOPIA DE LA TITULACIÓN CORRESPONDIENTE PARA CONVALIDACIONES NIVEL I y NIVEL II.

Protección de datos. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa que los datos personales serán objeto de un tratamiento automatizado e incorporados al correspondiente fichero con la finalidad del ejercicio de las funciones que tiene atribuidas la Dirección General del Deporte, en el ámbito de sus competencias. Así mismo, se informa que pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a los datos facilitados mediante escrito dirigido a la Dirección General del Deporte de la consejería de Educación, Ciencia y Cultura de Castilla-La Mancha. Bulevar del Río Alberche s/n 450071 Toledo.

Enviar a: Delegación Castellano-Manchega de Deportes de Orientación, C/ Reyes Católicos 35, 1ºB, 13200. Manzanares (Ciudad Real).

